



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 06 de diciembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 4655/17, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto la Secretaria Académica solicita se autorice a la Delegada Académica de la Sede Trelew, Oc. Alicia Viviana Sastre, a firmar y/o rubricar la documentación de la Facultad Sede Trelew, que ha quedado sin firmar debido al fallecimiento de la Mag. Joyce Doris Owen.

Que es necesario firmar dicha documentación.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Autorizar a la Delegada Académica de la Sede Trelew, Oc. **ALICIA VIVIANA SASTRE** (DNI. N° 12.047.422) a firmar actas de exámenes, libros y toda documentación que así lo requiera que debía firmar la docente Mag. **Joyce Doris Owen**.

Art. 2°) En los casos previstos en el artículo 1°, deberá constar la leyenda "**Se rubrica y otorga validez plena a este acto académico**".

Art. 3°) Regístrese, notifíquese al Departamento Alumnos, a la Sede Trelew, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 577/17.-


Dra. Bárbara Ruster Farreallas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.